

Rut :

69.259.900-4

Dirección

Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar

Demandante :

- Lota AI

Teléfono :

56-41-2877454-210

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

09-03-2018 15:41:26

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-363-CM18

SEÑOR (ES) :	DISTRIBUIDORA MANZANO S A			A Sr (a) :	Roxana Lizama	
DIRECCIÓN :	Balmaceda 3822	La Serena	Región de Coquimbo	FONO :	322155333	
RUT :	96.908.760-k			FAX :		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		DISPENSADOR DE JABON		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota	Lota	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :		Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota	Lota	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :		Despachar a Dirección de envío		
CONTACTO DE PAGO:		LEANDRO BERNA FLORES	41-2877454 anexo 207	leandroberna@gmail.com
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :		ELBA FRESIA MORAGA ULLOA	56-41-2877454-210	fresiamoraga1@hotmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121605 2239-7-LP12	Dispensador de Cinta	3	(981294) DISPENSADOR TORK JABON PROLIM SACHET 800 CC UNIDAD 996754	(981294) DISPENSADOR TORK JABON PROLIM SACHET 800 CC UNIDAD; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	14.327,00	0,00	0,00	42.981
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		42.981
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		42.981
					19% IVA	\$		8.166
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		51.147

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquisición de dispensadores de jabón, solicitados en Ord. Nº 07 de fecha 07-03-2018, Box dentales en Liceos educacionales.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-22-PC18 / 2206001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>